

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.-TELEFONO 575

GERENTE

Ricardo Ruiz Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

APARTADO DE CORREOS 436

EL PARLAMENTO Y EL EJERCITO

Los responsables del desastre

El Gobierno dice quién es el responsable

Refiriéndose a algunos argumentos, que en el Congreso han sido expuestos para justificar la irresponsabilidad de Berenguer, dice anoche en su editorial «La Época», órgano oficioso del Gobierno:

«No; el general Berenguer no necesita esa defensa. Hay bastantes cosas y datos en el expediente Picasso, acreditativos de que la responsabilidad fué exclusivamente del infortunado comandante general de Melilla, con recta intención, pero con ofuscación notoria, para que sea preciso recurrir a esas habilidades sistema Camprodón.»

Estamos de acuerdo; pero si tan clara y terminante está en el expediente Picasso demostrada la irresponsabilidad de Berenguer, por qué se procede contra él?

¿No hay nada que le acuse en el expediente? Es cierto.

Los Gobiernos estuvieron siempre de acuerdo con el Alto Comisario, y lo mantuvieron en su puesto? También es cierto.

¿Hasta cuándo?

Hasta que el Alto Comisario se enteró, porque era voz de pasillos, chismorreos de antenas y comidilla de emboscadas, que mientras él trazaba planes y colaboraba con el Gobierno, un organismo oficial, basándose en el contenido de las páginas del expediente Picasso—ese expediente en donde dice el Gobierno y «La Época», y cuantos le han leído, que no hay un cargo contra Berenguer—, formulaba un alegato acusatorio salpicado de «se dice», «lógicamente», «si esto fuera cierto», «se deduce», y demás frases, de débil e inseguro cañizo, empleadas, no obstante, como cimientos para levantar sobre ellas una acusación.

Por eso dimitió Berenguer. No debe molestarse «La Época», porque maneja argumentos defensivos del ex Alto Comisario, algunos hieran a hombres del partido conservador.

A veces es preciso excederse en la defensa; sobre todo, cuando se observan excesos en los ataques, y se ven de dónde y por qué caminos vienen.

Un comentario de «A. B. C.»

Cerca de dos horas y media invirtió en su exculpación el vizconde de Eza. La Cámara le siguió con atención profundísima, hasta en los momentos de una lectura enojosa, pero que convenía al lógico razonamiento del orador.

Con lealtad y sinceridad que le honran, el vizconde de Eza nada ocultó de cuanto podía ilustrar a la opinión pública en este apasionante debate; y debemos reconocer, porque es de justicia, que los textos leídos no autorizan a nadie para poner la tacha de negligencia, o la de descuido, o la de ineptitud en la gestión desarrollada por el ex ministro de la Guerra.

Tuvo, además, el gesto gallardo de recabar para él las responsabilidades, si las hubiere, y caballerosamente no quiso escudarse en culpas ajenas para apartar la suya.

De las cartas que leyó puede deducirse notoriamente que, identificado en absoluto con el general Berenguer, a ninguno alcanza la responsabilidad de lo ocurrido en la zona extrema de Melilla.

El responsable

Nuestro querido colega «El Ejército Español», dice:

«No hay nada, absolutamente nada, que pueda llevar la responsabilidad más

alta que a la autoridad del comandante general de Melilla, y todo lo demás son cubiletes de la política, enturbiada por la pasión, y por eso se explica que el debate Picasso en el Congreso, y los antecedentes o prolegómenos del debate Berenguer en el Senado, deriven con tan lamentable frecuencia por cauces políticos, por discusiones que responden a espíritu partidista y de bandería.»

Alrededor del suplicatorio

La expectación que despierta el debate que haya de promoverse con motivo de la discusión del dictamen concediendo el suplicatorio para procesar al general Berenguer, continúa.

Por la naturaleza del ambiente en que se desenvuelve, este asunto tiene un aspecto jurídico y parlamentario, y otro que estimamos esencialmente político.

Muchos son los senadores que se proponen intervenir en el debate.

La discusión comenzará el martes próximo y serán tres días muy agitados los de la semana parlamentaria, que comenzará en ese. Porque en la próxima semana solo hay tres días hábiles para la sesión, puesto que el viernes es festivo.

Va a hablar el doctor Maestre. Si el senador romanista, que es enemigo de que sea concedido el permiso para procesar al general Berenguer, aparte de sentar esta tesis, va a pedir, si es que ya no lo ha hecho, que, como elementos de juicio, vengán a la Cámara un extracto del expediente formado por el general Picasso, el informe o la Memoria del fiscal y la copia de la correspondencia postal, telegráfica y radiotelegráfica cambiada entre los generales Berenguer y Fernández Silvestre y el Gobierno desde la fecha del nombramiento del segundo para la Comandancia de Melilla hasta las once de la mañana del día 21 de julio de 1921.

Va a hablar también el conde de la Mortera. D. Gabriel Maurá es enemigo también de la concesión del suplicatorio, y va a sentar esta tesis, siendo, probablemente, su discurso uno de los primeros que van a pronunciarse.

El marqués de Cortina sostendrá la improcedencia del procesamiento. Recuerda que fué ministro con el general Berenguer, y que perteneció también al Gabinete del Sr. Maurá, que sucedió al del Sr. Allendesalazar. Además se funda en que el expediente Picasso fué desnaturalizado; es decir, que a dicho general se le encomendó tan sólo que inquiriera sobre delitos militares y siempre bajo la autoridad del alto mando, único que ejercía en el Ejército de Africa con toda plenitud la jurisdicción militar.

También hay que tener presente que el Código de Justicia militar, muy bien hecho y muy preciso en su expresión, usa en cada caso la adecuada y emplea en el artículo 275 la de «oficial», que en modo alguno puede convenir al jefe de un Ejército.

Tampoco se puede imputar al general el abandono o falta de socorro a Monte Arruit, a que parece aludir en el dictamen con las palabras omisión y negligencia, puesto que un Consejo de oficiales generales acordó que aquel socorro no era posible.

Igual tesis sostiene el ex ministro señor Ruiz Jiménez.

Intervendrán también en el debate los generales Marina y Luque, y como representante de los ciervistas don José Maestre, y todas estas intervenciones serán en pro del general.

La Escuela de Pesca

EL FERROL 29.—Se ha verificado la inauguración oficial de la Escuela de Pesca, que sufragará el Estado.

Este Centro se dedicará a la enseñanza de la gente de mar.

Presidió el acto el comandante de Marina de este puerto, D. José Franco, quien pronunció un patriótico discurso, haciendo resaltar que en los 110.000 pescadores apenas si hay analfabetos.

Asistieron las autoridades y distinguidas damas.

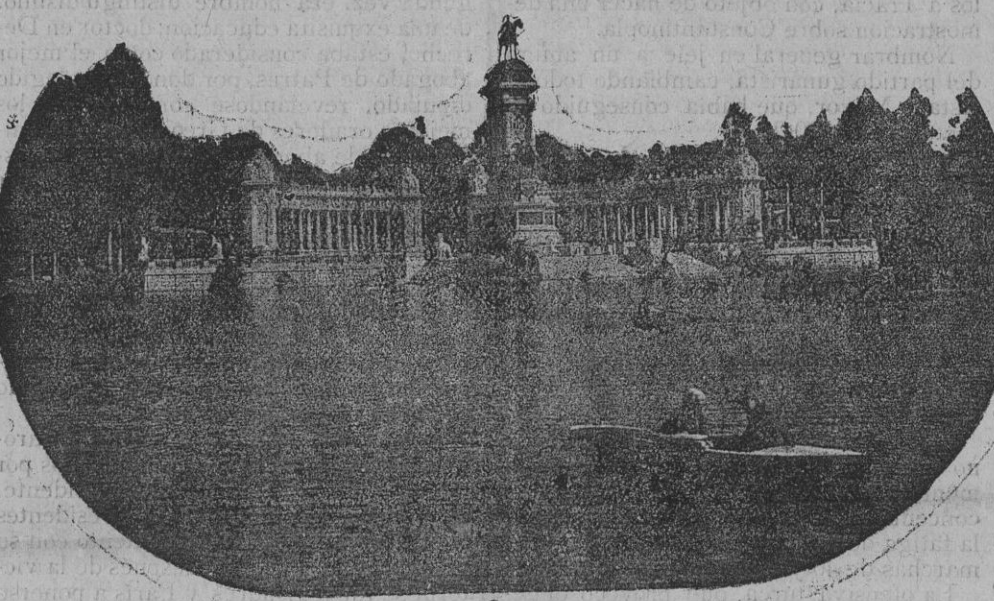
Circulares de Guerra

Recompensas

En vista de un escrito que el Alto Comisario de España en Marruecos dirigió a este Ministerio, consultando sobre la forma de dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 3.º de la Real orden circular de 22 de julio de 1921, relativa a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada; teniendo en cuenta que las actas a que aluden dicho artículo y el cuarto de la ley de 7 del mismo mes y

año, no son de reconocimiento, sino que se trata de uno de los documentos que han de formar el expediente para la concesión de dicha Medalla y que puede formularse teniendo a la vista las hojas clínicas y demás documentos reglamentarios en que conste la historia completa de la herida, desde su primera cura hasta la

fecha del alta para el servicio, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien resolver que para redactar las actas de referencia no es necesaria la presencia de los interesados ante el Tribunal médico que las formule, siempre que se tengan a la vista las historias clínicas de las heridas de que antes se hace mención.



POSTALES MADRILEÑAS.—El monumento a Alfonso XII, en el Retiro

Nuevo general

Don Narciso Portas

Ayer fué promovido a general de brigada el coronel de la Guardia civil don Narciso Portas Ascancio, que era el número uno de la escala de su clase.

El año 1877 ingresó en la Academia de Infantería de la isla de Cuba, como alumno, y fué ascendido a alférez, por terminación de estudios, el 1880, pasando a la Benemérita el año 1884.

Ascendió a teniente en 1888; a capitán, en 1901; a comandante, en 1911; a teniente coronel, en 1915, y a coronel, en 1918.

De coronel, ha desempeñado el mando de la Subinspección del 20.º Tercio, y desde Abril de 1919 ejerce el de la del 13.º Tercio.

Ha desempeñado diferentes e importantes comisiones del servicio, y se halla en posesión de la cruz y placa de San Hermenegildo y otras condecoraciones.

En el Hospital Militar

Clínica de reeducación de mutilados

En el Hospital Militar se verificará esta tarde la inauguración de la Clínica de reeducación para los mutilados de la guerra, a cargo de los comandantes médicos D. Mariano Gómez Ulla y D. Manuel Bastos Auvart y del capitán don Pedro Torres Hervás.

Al acto asistirán Sus Majestades.

Marruecos

El parte oficial

El de anoche dice así:

«El Alto Comisario participa a este Ministerio lo siguiente:

Sin novedad en los territorios de Ceuta-Tetuán y Melilla.

En el de Larache, el soldado de Zapadores Juan Olmo Rodríguez se cayó del caballo en zoco el Jemis, rompiéndose la tibia y el peroné, siendo su estado grave.»

DEL DIA

Resumen de noticias

Mañana irá el Rey a Carabanchel, para asistir a los ejercicios de tiro de la Artillería.

—Ha llegado a Barcelona, y desembarcará hoy, el embajador de la Argentina en España, Sr. Estrada.

—Los tripulantes del laúd «Antonio Torres», rescatados, han llegado a Melilla.

—Se encuentra en Barcelona, de regreso de su viaje al extranjero, el Sr. Martínez Anido.

—Hoy llegará a Madrid D. Manuel Ródenas, que se cree será sustituto del señor Millán de Priego.

—Ayer, el Ateneo aceptó la dimisión de la Junta de Gobierno.

—Se organiza una manifestación para el domingo, con objeto de pedir que se exijan responsabilidades por el desastre de Melilla.

Temas militares

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Nos preguntan si por fin se resuelve lo del ascenso a alférez de los suboficiales que están declarados aptos para el ascenso y tienen vacante.

Se dijo que iban a ser ascendidos, y creíamos que lo serían en la propuesta del mes último. Veremos si lo son en la del mes que se avecina.

Sobre la justicia y conveniencia de esos ascensos y de cubrir esas vacantes de subalternos ya hemos dicho cuanto teníamos que decir; pero ahora, que se aproxima la incorporación del reemplazo, la mayor actividad en los cuarteles, por la instrucción de los reclutas, hace más sensible la escasez de subalternos.

Lo referente a uniformidad, variación del sistema de reenganches, saludos y otras mejoras que la experiencia ha demostrado deben introducirse en los reglamentos y disposiciones por las que se rigen las clases de segunda categoría, es asunto que tampoco debe olvidarse.

En las Cámaras también duermen proyectos, como el del ascenso para la escala activa y reorganización del suboficialato.

Claro es que en estos proyectos no hay que confiar ya; pasó sobre ellos el tiempo, que es el gran enterrador; pero como el jefe del Gobierno anunció en el Congreso unas reformas militares, y al anunciarlas, lógico es que ya estén en estudio, es a ellas donde hay que llevar todo cuanto existe desperdigado en proyectos y propósitos.

Las enseñanzas de la gran guerra y las de nuestras campañas en Africa no presentan más que argumentos a favor de dar una proporcionalidad muy crecida al suboficialato en el reclutamiento de la oficialidad, y en la necesidad de contar con buenos cuadros de clases, educadores de los reemplazos que deben pasar todos ellos por las filas, aun disminuyendo el tiempo de permanencia, para alcanzar el máximo de eficiencia militar.

En unas maniobras

Un soldado ahogado

TENERIFE 29.—El regimiento de Infantería de línea núm. 60 ha regresado de los pueblos de Buenavista y los Silos, en donde ha realizado escuelas prácticas.

Durante las maniobras, el soldado catalán Jaime Canudas, estando pescando en el mar, se internó demasiado y fué arrastrado por las olas, pereciendo ahogado.

EL SARGENTO ESPAÑOL

Conferencia dada en el Casino Español de Ceuta

por el capitán D. MANUEL BENDALA

Dos deberes, a cuál más imperiosos, la galantería y el compañerismo, me han obligado a ocupar hoy esta tribuna, en la que los ilustres jefes, las eminentes personalidades militares que me precedieron, nos han permitido saborear las mieles de su ingenio, transmitiéndonos en frase clara, sencilla y elocuente sus sabias enseñanzas y mostrándonos la verdadera senda del honor militar.

En aras de la galantería, no he podido menos de ceder a la invitación que me habéis hecho, correspondiendo a las múltiples e inmerecidas atenciones que siempre me prodigó la Junta que dirige esta casa, y como compañero vuestro, como antiguo sargento del Ejército, al propio tiempo que me enorgulleciera la distinción que me otorgáis, un gran desaliento invade mi espíritu, al considerar mi pobreza de dotes intelectuales, mi falta de habilidad para entreteneros unos cuantos minutos y el enorme desengaño que reflejarán vuestros semblantes cuando dentro de poco termine mi charla insulsa: un consuelo me queda; vosotros lo habéis querido y, pues que vuestra es la culpa, en el pecado llevaréis la penitencia.

Gratos recuerdos

Nada más grato para mí, queridos compañeros, que recordar entre vosotros aquella época feliz, aquellos tiempos ya lejanos, en que ostentaba orgulloso en las bocamangas de mi guerrera los galones de sargento, las insignias de esa benemérita clase, humilde, sí, pero llena de entusiasmo, plétórica de virtudes, embellecida por un pasado heroico y henchida de risueñas esperanzas para el porvenir, vínculo de unión entre el jefe y el solda-

do, entre el mando y la obediencia; órgano transmisor ent e el cerebro que concibe y el brazo que ejecuta, inteligente para llevar a la práctica las concepciones de aquél y enérgico para dirigir los movimientos y domar las asperezas de éste; puntal el más firme de la disciplina militar y ara bendita donde se mantiene siempre vivo el fuego sagrado del amor a España.

He aquí, señores, la causa de haber elegido como tema de esta conferencia deciros cuatro palabras sobre el sargento español, recordando a grandes rasgos su glorioso pasado, para que sirva de estímulo a los presentes y de saludable enseñanza a los venideros.

El sargento a través de la Historia

Relatar la vida del sargento español a través de la Historia, es seguir paso a paso al soldado que en los breñales de Asturias, en la bendita cueva de Covadonga comenzó la gloriosa epopeya de la Reconquista; al que alentado por la fe de Cristo y dirigido por los Ramiro y los Ordoños, los Fernandos y los Alfonso, los Sanchos y los Jaimes, tuvo en Clavijo al apóstol Santiago por testigo de su bravura y en Calatañazor tronchó las alas poderosas del águila mahometana del invicto Almanzor, vencedor en cien combates; al que clavó el morado pendón de Castilla en los almenados muros de la Imperial Toledo, y en las Navas de Tolosa arrastró por el polvo el blanco estandarte de los almohades; al que en las verdes orillas del río Salado contuvo el bárbaro empuje de las feroces hordas africanas, numerosas como las abrasadas arenas de sus desiertos...

Al que llevado de su religioso fervor, desafió al espacio construyendo esos maravillosos encajes de piedra que coronan las catedrales de León, Burgos y Toledo; al que abatió el poder de la media luna, convirtiéndolo en iglesias cristianas las grandes aljamas de Córdoba y Sevilla, y entonó sobre los rojos alminares de la Alhambra la última estrofa de una canción de ocho siglos; al que con el arcabuz al hombro y la espada al cinto, flotando al viento el blanco airon de su chambergo, ofreciendo a Dios su corazón, al Rey su vida y su hacienda, y al honor de su dama el noble esfuerzo de su robusto brazo, recorrió en triunfo las fértiles campiñas napolitanas y milanesas, las llanuras picardas y las traidoras marismas holandesas, dejando como eternos monumentos de su heroísmo los recuerdos de Cerinola y Garellano, Pavía y San Quintín, Maestrick y Rocroi.

Al que hallando a la tierra conocida harto pequeña para contener la grandeza de su alma, se lanzó a lo ignoto bajo la égida del insigne genovés y tocando con la varita de virtudes de su genio agusto las aguas del Océano, hizo surgir un Nuevo Mundo del tenebroso seno de las verdes ondas; al que en nombre del humano progreso y por mandato de España riega con su sangre generosa esta tierra ingrata y mantiene incólume el honor de la gloriosa enseña roja y gualda.

Etimología de la voz «Sargento»

Un ligero estudio de la etimología de la palabra Sargento y una somera exposición de algunas autorizadas opiniones

De Aviación

LOS HANGARES ORIENTABLES

Un inventor americano propone un nuevo modelo de hangares orientables para dirigibles, fundado en un sistema igualmente aplicable a las necesidades terrestres y marítimas. Consiste esencialmente en una plataforma del tamaño necesario para la sustentación del globo y que en tierra puede girar alrededor de un pinzote colocado en su parte anterior, apoyándose mediante un sistema de roletes en varios rieles circulares concéntricos.

En el extremo anterior de la plataforma existe un pequeño cobertizo de forma semicónica, en el que ha de alojarse enteramente la proa del globo, de suerte que al orientarse la plataforma en la dirección del viento, todo el globo queda defendido de su acción por el cobertizo y por unos guardabrisas transversales que lo complementan. La plataforma lleva dos barandillas laterales, de cuyos candeleros, que son de sólida construcción, arrancan varios cables, que se cruzan transversal y diagonalmente a fin de que el globo descansa sobre ellos, y las barandillas no se lleguen a apoyar en la plataforma.

El cuerpo del dirigible se mantiene en su debida posición mediante las necesarias retenidas, quedando sujeto, pero con la debida flexibilidad y sin apoyo alguno sobre las partes rígidas del hangar, al cual se le lleva en la misma forma que a un poste de amarre.

El autor propone que en la parte superior del cobertizo se establezca un camarote para el piloto y que fuera de aquél se instalen pequeños talleres y almacenes.

Para los dirigibles navales puede adoptarse igual sistema, estableciendo el hangar sobre un barcaza de las dimensiones convenientes, la cual se fondea a la gira en paraje libre de corrientes para que siempre se mantenga aproada al viento.

PAGINAS DE LA HISTORIA

Por qué voló el «Maine»

En el Ateneo, ante numeroso público, leyó ayer tarde D. Angel Rivero su anunciada conferencia sobre «Páginas olvidadas de la historia militar de España.—Por qué voló el «Maine».—Corrientes de simpatía entre España y los países hispanoamericanos.»

Fué el discurso del Sr. Rivero una elocuente reivindicación de gloriosos hechos realizados por bizarros militares españoles, entre los que se destaca la heroica muerte del comandante D. Rafael Martínez Illescas, resistiéndose con sus fuerzas escasas contra el Ejército norteamericano, invasor en Puerto Rico.

Esta hazaña merece que el nombre de Martínez Illescas sea inscrito entre los de los héroes de las guerras coloniales, como los de aquellos insignes marinos de la escuadra del almirante Cervera, que en Santiago de Cuba, vencidos, causaron y siguen causando la admiración de los vencedores, por ofrecer sus vidas a sabiendas de que no obtendrían el triunfo, no por falta de valor, sino de elementos de combates.

Después el Sr. Rivero examinó las causas de la voladura del «Maine», demostrando que la explosión no fué producida por una mina, sino por haberse inflamado el algodón-pólvora existente en el barco norteamericano. Pruebas de ello por el Sr. Rivero acumuladas le han de servir para obtener en los Estados Unidos la declaración de que, como todavía continúa diciéndose, no es cierto que España pueda justamente ser inculpada por la voladura del «Maine», y también para conseguir que esa inculpación gratuita desaparezca de los textos norteamericanos.

Por último, el Sr. Rivero, que a estos nobles y elevados propósitos ha dedicado buena parte de su vida, aseguró que España y la América española están unidas de un modo indisoluble y sobrepasarán en lo futuro las glorias pretéritas.

El discurso del Sr. Rivero, interrumpido muchas veces por los aplausos del público, fué al terminar premiado con una prolongada ovación.

LO QUE NO MUERE

El honor

Es el honor una obligación viva y presente en la conciencia que nos inclina al cumplimiento del deber: es la virtud por excelencia, porque en sí contiene a todas. El honor está por encima de la vida y de la hacienda y de cuanto existe en el mundo, porque la vida se acaba en la sepultura y la hacienda y las cosas que poseemos son bienes transitorios, mientras el honor a todo sobrevive, y trasciende a los hijos, y a los nietos, y a la casa donde se mora, y a la tierra donde se nace, y a toda la humanidad, finalmente, como un aroma eterno de virtud. El honor es el patrimonio del alma, el depósito sagrado que Dios nos fía al nacer y que habremos de volverle intacto al morir; es la rectitud del juez, el heroísmo del soldado, la fidelidad de la esposa, los votos del sacerdote, el cumplimiento de las promesas, la santidad de los juramentos, la obediencia de las leyes, el respeto de la opinión... (De Ricardo de León.)

Notas de la costa

La división naval aeronáutica

BARCELONA 29.—A la una, aproximadamente, fondó en aguas de este puerto la escuadra de aviones del «Dédalo», compuesta de cinco hidroplanos y la capitana «Havilland», quedando fondeados cerca de la dársena de San Beltrán.

A las cuatro de la tarde llegó el dirigible que forma parte de la escuadra, y al anochecer hizo su entrada en el puerto el «Dédalo», el torpedero «Núm. 21» y las gasolineras «H 2» y «H 3», procedentes, así como los demás aparatos, de Tarragona.

Dichos buques quedarán fondeados en la parte Sur del muelle de Barcelona. Se ha anunciado que durante los días 2 y 3 del próximo mes de diciembre se permitirá la entrada en el vapor «Dédalo» y demás buques de la división naval aeronáutica.

El «Villamil» a España

EL HAVRE 29.—El destroyer español «Villamil» ha salido con rumbo a España, pero hará escala en Brest.

Las Cortes

Congreso

Sesión del día 29

Se abre la sesión a las tres cuarenta, presidiendo el conde de Bugallal.

El Sr. Iglesias se ocupa de los lamentables sucesos ocurridos en Guillarey, y hace historia del problema agrario gallego.

Intervienen los señores Sabarot y Seoane y les contestan los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Expediente Picasso

Continúa el debate sobre la ponencia relativa al expediente Picasso.

El vizconde de Eza habla para alusiones, manifestando que sostiene íntegro el discurso que pronunció al tratarse del desastre de Annual en el Congreso.

En el expediente Picasso para nada se habla de mí, ni se ha contradicho por los oradores el discurso que pronuncié, y que he recordado.

Lee los documentos y cartas demostrando que por su parte no hubo negligencia.

Cuando el general Berenguer comunicó al Gobierno que consideraba que debía aplazarse la realización de todo objetivo sobre Alhucemas, el Gobierno aprobó el criterio. ¿Dónde está, pues, la complicidad que suponéis entre el general Silvestre y el Gobierno? Si existiera, no ya la inhabilitación, el fusilamiento por la espalda sería escasa pena para aquel ministro de la Guerra.

Continúa el ilustre ex ministro demostrando lo infundadas que son las acusaciones de las izquierdas.

Interviene el Sr. Bastos.

El presidente del Consejo dice que en el Congreso y Senado es reclamado con frecuencia para intervenir en diversas cuestiones, como presidente y ministro de la Guerra, y cree conveniente se fije un plazo para terminar la discusión del expediente Picasso, aprovechando horas extraordinarias o fijando los días que se crean precisos para esta discusión.

El Sr. Villanueva, en tono un tanto airado, manifiesta que el Sr. Sánchez Guerra sólo atiende a lo que le conviene y nada aclara sobre la fecha para terminar el debate.

El Sr. Besteiro pide que se discuta ampliamente.

El conde de Romanones también dice lo mismo, y pregunta si se va a aplicar la guillotina.

El presidente del Consejo repite sus deseos de que se fije un plazo, pero sin que ello haga suponer que desea terminar sin discusión el asunto de las responsabilidades.

En vista de lo avanzado de la hora, la presidencia levanta la sesión, leyéndose previamente la orden del día para hoy.

Senado

Sesión del día 29

Se lee el voto particular del Sr. Azpeitia al dictamen concediendo el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

El conde del Moral de Calatrava desea saber por qué se ha sometido con tanta precipitación a conocimiento de la Cámara el suplicatorio contra el general Berenguer, cuando hay otros, unos veinte, sobre los que no se emite dictamen, aunque los suplicatorios vinieron hace más de dos años.

El presidente del Senado manifiesta que se ha concedido preferencia al suplicatorio contra el general Berenguer por su índole especial.

Continúa el debate agrario, y el señor Elías de Molins defiende la necesidad de atender a la producción de forrajes y de mejorar los haberes de los veterinarios.

Cree que debería crearse el Ministerio de Agricultura.

El marqués de la Hermida, interviene. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Círculo de Bellas Artes

Orquesta Filarmónica

Programa del concierto que esta brillante Corporación sinfónica habrá de celebrar el viernes próximo, 1 de diciembre, a las cinco de la tarde, en el teatro Price, bajo la dirección del ilustre maestro Pérez Casas:

Primera parte.—«Lohengrin» (preludio), Wagner; Nocturno del cuarteto en «Re mayor», Borodin; Transcripción para orquesta de Rinsky-Korsakoff, primera vez; Violín, Rafael Martínez; «El aprendiz de brujo», Scherzo, Dukas.

Segunda parte.—Sinfonía de «El Nuevo Mundo», cuatro tiempos, Dvorak.

Tercera parte.—«Verklarte Nacht» (noche transfigurada), Schoenb. Para instrumentos de arco: «Egloga», Villar; «El príncipe Igor»; «Danzas guerreras», Borodin.

Hoy jueves, 30, de cinco a siete de la tarde, se despacharán localidades para este concierto, en la Secretaría del Círculo de Bellas Artes, y el viernes, desde las once de la mañana, en la taquilla del teatro.

Carta de Melilla

(De nuestro corresponsal)

Regreso de aviativos. La fortificación de Afrau. Aviajadores felicitados. Varias noticias

MELILLA. — Mañana, son, esperados en Alhucemas los tripulantes del laúd «Antonio Torres», que han estado cautivos de los moros varios meses y que lograron fugarse hace pocos días.

Les acompañará el conocido moro Dris Ben Said.

Dícese que éste trae proposiciones para liberar a los prisioneros de Axdir.

Lo transmito a título de información, pues es ya la cuarta o quinta vez que dicho moro hace tales propuestas.

Aunque con algunas dificultades, a causa del temporal, se ha desembarcado en Afrau el material para fortificar, a fin de mejorar sus condiciones; pero de todos modos, como éstas son muy medianas, parece que se ha pensado en convertir la avanzadilla de Sidi-Ali en posición principal.

El comandante general ha felicitado a los aviajadores por su eficaz actuación en Afrau, en estos términos:

«Normalizada la situación de la posición de Afrau, he de hacer constar la parte eficaz y decisiva que correspondió a las fuerzas de Aviación en el feliz resultado obtenido acudiendo rápidamente en socorro de las fuerzas defensoras, mereced a su admirable organización, y obli gando al enemigo, con el valor y pericia de sus observadores y pilotos, a abandonar la empresa después de castigarle muy duramente.

Me es muy grato, pues, felicitar con este motivo al jefe director del servicio y a todos los jefes y oficiales y clases a sus órdenes, que han sabido demostrar, como otras tantas veces, el admirable espíritu que les anima, no escatimando esfuerzo ni sacrificio para cumplir con la importante misión que les está encomendada.»

Se ha nombrado una Comisión, compuesta de un jefe de Estado Mayor, otro de Artillería y otro de Ingenieros, encargada de estudiar la fortificación del collado de Tizzi Azza.

Un policía indígena que iba esta tarde de Kandussaj a Dar-Quebdani fué agredido por un grupo enemigo oculto cerca del camino. Aunque herido por los primeros disparos, el policía se defendió con su fusil y mantuvo a raya a sus agresores hasta que acudió alguna fuerza y les ahuyentó.

El convoy que salió ayer para los Peñones apenas pudo descargar algunos víveres y municiones en Alhucemas por haber arreciado el temporal.

Ha marchado a Tetuán el interventor del Protectorado, Sr. González.

Ha ingresado en el hospital, herido a consecuencia de un accidente, el soldado de la Compañía de Telégrafos José Prieto García.

Tres compañías de Zapadores trabajan actualmente en la construcción de un camino desde Buhafora a Tizzi-Azza, con objeto de que puedan subir los camiones al collado.

El batallón de Wad-Rás ha regresado de Dar-Quebdani; lo ha relevado el de Valencia.

Los aviajadores han señalado hoy grupos enemigos cerca de Yebel-Uudia. Las baterías de instrucción dispersaron los grupos.

El capitán de la Guardia civil Sr. García Agulla ha conferenciado con el comandante general y ha marchado a Ceuta y Tetuán.

Ayer tarde los merodeadores trataron de apoderarse de unos carros que conducían varios cantineros por el camino de Batel a Dar Drius. Acudieron fuerzas y evitaron la agresión.

LA JUSTICIA EN GRECIA

Después de la ejecución de los ex ministros

Los cargos que se formularon contra los ministros fusilados. — El desastre. — El encarcelamiento

Los cargos que se acumulaban a los ministros condenados eran:

No haber tomado las medidas necesarias para hacer la campaña con probabilidades de éxito.

No haber hecho una movilización regular, mandando, en cambio, a la guerra contingentes débiles.

Haber descuidado el aprovisionamiento y armamento del Ejército.

Retirar 40.000 hombres del frente, veinte días antes de la ofensiva y llevarlos a Tracia, con objeto de hacer una demostración sobre Constantinopla.

Nombrar general en jefe a un amigo del partido gunarista, cambiando todo el Estado Mayor, que había conseguido la victoria en 1920-21.

Que Gunaris, convencido de que no era persona grata a la Entente, persistiera en mantenerse en el Poder, anteponiendo los intereses del partido a los de la patria.

El haber empleado parte del dinero del Ejército en cosas inútiles, o favorables a su partido.

Al general Hajenestis se le acusa:

De ineptitud.

De falta de plan.

De haber dado orden a las fuerzas de no batirse, sino de retirarse precipitadamente, con la esperanza de hacer una concentración, que no pudo hacerse por la fatiga de las tropas, extenuadas por marchas de 40 y 50 kilómetros diarios.

La ofensiva turca, que provocó el desastre griego, empezó el día 26 de agosto en el sector de Afium-Kara Hissar. Dirigía las tropas de Angora Mustafa Kemal en persona, que tenía al mismo tiempo el mando del centro. Las alas estaban mandadas por Imeth Bajá, el actual delegado turco en Lausana, y por Refet Bajá, el gobernador de Constantinopla. Afium-Kara Hissar fué ocupado a las veinticuatro horas. Pocos días después caía la segunda línea griega de defensa, Uchak Brussa, y el 8 de septiembre las segunda y quinta divisiones de Caballería turcas entraban sin disparar un tiro en Esmirna. Entretanto, el general griego Tricupis, nombrado general en jefe, en sustitución de Hadjanestis, sorprendido por los acontecimientos en Grecia, caía prisionero de los turcos.

El Gobierno Gunaris, que estaba en el Poder desde abril de 1921, fué sustituido por Triantafylacos; por este Gabinete duró solamente unos días. El 29 de septiembre una sublevación militar, dirigida por los coroneles Plásticos y Gonatas, obligaba a Constantino a abdicar el Trono en su heredero. Los ministros que acababan de ser ejecutados fueron detenidos y trasladados a Egina, en espera de la proclama del Gobierno provisional—de que la Cámara que va a elegirse decida de su suerte. El Comité revolucionario dejó el Poder a un Gobierno que debía presidir Zaimis, ex ministro de Hacienda, y como éste rechazase el cargo, ocupó la presidencia Krokidas.

El procedimiento que según la proclama de los revolucionarios debía seguirse fué abandonado, constituyéndose un Tribunal especial, que casi podía llamarse

Consejo de guerra, ante el cual comparecieron los acusados.

Una intervención inglesa en favor de los procesados provocó la dimisión de los Krokidas, formando Gobierno uno de los jefes revolucionarios, el coronel Gonatas. La intervención inglesa se explica por la constante ayuda moral y en parte—aunque pequeña—financiera que la Gran Bretaña prestó a Grecia.

Quiénes eran Gunaris y Stratos

A continuación publicamos datos interesantes acerca de la personalidad de los dos principales personajes fusilados.

Gunaris, presidente del Consejo por segunda vez, era hombre distinguidísimo, de una exquisita educación; doctor en Derecho, estaba considerado como el mejor abogado de Patras, por donde fué elegido diputado, revelándose como uno de los mejores oradores de Grecia; pero sus altas dotes de abogado y orador no correspondían a las de gobernante; carecía por completo de energía; era indeciso y amigo de diluir su pensamiento en un frágil riego de palabras, a fin de eludir compromisos.

Cuando los franceses en 1916 impusieron el Gabinete Venizelos, estuvo prisionero en Cerruga, de donde logró escapar; en las elecciones de 1920 fué elegido por gran mayoría por Patras.

Después de los ministros Kali y Carogepoulos, que cayeron impulsados por Gunaris, éste fué nombrado presidente. El pueblo, acostumbrado a presidentes enérgicos, se mostró descontento con su política, y más cuando después de la victoria se fué a Londres y París a ponerse en manos de los políticos de la Entente, lo que le restó por completo la popularidad.

Stratos era, por el contrario, un hombre de gran voluntad; enérgico, violento y autoritario; fué ministro de Marina con Venizelos durante la guerra de los Balcanes en 1912; mejoró grandemente la Marina y quizá se le debiera a él la victoria, porque la capitó para impedir que los turcos recibieran refuerzos de Asia.

No era popular entre los políticos por sus repetidos cambios de opinión; fué considerado como amigo de la Entente durante la guerra, y el centro del antivenizelismo, mientras Gunaris estuvo en Corcega, hizo oposición al Gobierno; luego, en la Prensa y en la Cámara combatió violentamente a Gunaris, criticando su política financiera, el desarrollo de la campaña en el Asia Menor; se le consideraba como el hombre del porvenir, y todos esperaban en él. Un mes antes de la caída de Esmirna derrotó al Gobierno; pero después de tres días, en los que no consiguió formar Gobierno, dimitió, y esperando ir a la Conferencia que había de celebrarse en París, entró a formar parte del Gabinete Gunaris, con la cartera del Interior, con Protopapadakis.

Su deseo de llegar al Poder, olvidando todo lo que había hecho y escrito contra Gunaris, disgustó hondamente al pueblo.

Estos son los hombres de más importancia entre los condenados, porque Gunaris y Stratos era el espíritu del Gabinete que cedía a sus opiniones.

MUNICIPIO

Irregularidades en la subasta de un solar

El conde del Valle de Suchil ha ordenado la formación de un expediente para determinar las responsabilidades que puedan derivarse de la forma de haberse llevado a cabo la enajenación del solar número 15 de la calle del Caímen.

Como base de esto, y aparte de la denuncia formulada por un vecino sobre el no cumplimiento de varias formalidades que exige la ley, está la consideración de fijarse un tipo muy bajo de precio para la venta, a pesar de lo que no han ocurrido sino dos licitadores: uno cubriendo el tipo de tasación y el otro elevándole en una pequeña cuota.

Denuncias

Se nos ha facilitado una extensa nota, en la que se refleja el resultado de la investigación practicada ayer por el señor Cordero en multitud de tabonas, acusando falta en el peso del pan considerables, llegando en algunos establecimientos la merma en el kilo a 170 gramos.

La minoría socialista se propone continuar en días sucesivos las investigaciones comenzadas.

Para la Casa de Fieras

Han ingresado en la Casa de Fieras, procedentes del Senegal, tres leones y una leona y 22 pares de palomas.

La labor del Cuerpo de Policía Urbana

Durante los días de la semana anterior el Cuerpo de Policía Urbana ha formulado 1.999 denuncias, practicando 143 detenciones y cobrando 752 pesetas por 372 multas impuestas.

En esos mismos días han sido recogidos en la vía pública 106 perros por no llevar bozal, imponiendo a sus dueños 369 multas.

DE PALACIO

El Soberano fué cumplimentado a media hora por el capitán general de la región, general Orozco, quien al salir del Regio Alcázar manifestó que Don Alfonso acudiría a presenciar pasado mañana, viernes, los ejercicios de tiro que en el campamento de Carabanchel efectuará la Artillería.

En audiencia militar fueron recibidos por el Monarca el consejero togado don Francisco Pego Méndez, contraalmirante D. Eugenio Montero Requeña, general de brigada D. Claudio de la Cuesta, coroneles D. Manuel Suárez, D. Enrique Alix y D. Francisco Zubillaga, éste con una comisión de jefes y oficiales del regimiento de León, y comandante D. José Candeira Sestelo.

A primera hora de la tarde recibió el Rey a todos los jefes y oficiales que componían las disueltas Comisiones informativas de los Cuerpos de Caballería y Sanidad Militar.

Integraban la primera el coronel don Guillermo Kirpatrik, teniente coronel D. Ricardo Chausé Maré, comandante D. Manuel Alvarez Maldonado, capitán D. Alfonso Tairen López y teniente don Manuel Trigo Sedó.

Companion la antigua Comisión de Sanidad Militar, el coronel D. José González Granda y el teniente coronel D. Julio Martín Fernández.

MARINA.—Real decreto nombrando segundo jefe del Arsenal de la Carraca al contralmirante de la Armada D. Eliseo Sanchiz y Quesada.

Ídem id. concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a D. Julián de Elorza y Aizpuru, presidente de la Diputación de Guipúzcoa.

Propuesta de ascenso al empleo de alférez de la escala de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina a favor del suboficial D. Rafael Romero.

Firma del Rey

MARINA.—Real decreto nombrando segundo jefe del Arsenal de la Carraca al contralmirante de la Armada D. Eliseo Sanchiz y Quesada.

Ídem id. concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a D. Julián de Elorza y Aizpuru, presidente de la Diputación de Guipúzcoa.

Propuesta de ascenso al empleo de alférez de la escala de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina a favor del suboficial D. Rafael Romero.

Nota oficiosa

Dice la Junta de Gobierno del Ateneo

«El Ateneo, en Junta general extraordinaria celebrada el domingo, acordó recabar de los Poderes del Estado hacer efectivo las responsabilidades que se derivan del expediente Picasso, estimular a los demás Centros culturales de España para que coadyuven a esta acción y celebrar una manifestación pública en que tales aspiraciones queden patentadas.

La Junta de Gobierno ha acogido con efusión y convencimiento el sentir de tal acuerdo, porque entiende que, efectivamente, la sanción de lo ocurrido el año pasado en Melilla es indispensable y urgente; porque estima que los anhelos de Justicia no deben ser defraudados; porque está persuadida de que sólo el camino del rigor legal evitará las explosiones de la violencia; porque los centros como el Ateneo son, quizás, los más indicados para recoger estas aspiraciones del sentimiento popular, precisamente porque en ellos conviven hombres de las más opuestas tendencias y no puede en ningún caso su voto ser tachado de partidista.

Pero en cuanto a organizar una manifestación pública, la Junta de Gobierno es opuesta en absoluto, porque ello implicaría cambiar las tradicionales normas en que el Ateneo ha encontrado su prestigio y su preponderancia actuales. Es propio de su misión dar cauce a las expansiones ideológicas y sentimentales con las armas de la palabra, de la discusión, de la propaganda y de las notificaciones de sus estados de ánimo al Gobierno y a la opinión; pero no lo es llevar a la calle su educación, ejercitando fuera de sus aulas sus derechos políticos. Empleado este camino, nadie sabe hasta dónde podría llegar, ni qué porvenir estaría reservado al Ateneo.

Por eso, la Junta Directiva, no queriendo asumir tamaña responsabilidad, ha acordado dejar en suspenso la ejecución de la última parte del acuerdo adoptado; como estima que no pueda hacerse sin poner al propio tiempo sus cargos a disposición de quien se les confirió, ha acordado también presentar la dimisión colectiva, para dar cuenta de la cual se celebrará Junta general extraordinaria el próximo miércoles, 29 del actual, a las seis y media de la tarde.

Madrid, 28 de noviembre de 1922.— Conde de Romanones, Angel Ossorio, Antonio Dubois, Eugenio López de Súa, Juan José Calomarde, Pedro Sáinz, Victoriano García Martí.»

En China

Sigue la mala racha para los ministros

PEKIN.—La Cámara de los Representantes ha aprobado, por 269 votos contra 39, una resolución declarando culpable de alta traición al Sr. Chung Huai, presidente interino del Consejo de ministros, y al Sr. Koo, ministro de Negocios Extranjeros, por haber puesto su firma al empréstito llamado «empréstito austriaco», empréstito a cuya consecuencia fué detenido estos pasados días, como se sabe, el ministro de Hacienda.

En Tui

Graves sucesos

Tres muertos y varios heridos graves

VIGO.—Se reciben graves noticias de la huelga agraria de Tui.

Hoy al mediodía se presentó el Juzgado en la parroquia de Guillarey a embargar la casa de un labrador huelguista. Este, que se hallaba prevenido, reunió a los habitantes de varias parroquias próximas, en número de más de 500.

En China

Sigue la mala racha para los ministros

PEKIN.—La Cámara de los Representantes ha aprobado, por 269 votos contra 39, una resolución declarando culpable de alta traición al Sr. Chung Huai, presidente interino del Consejo de ministros, y al Sr. Koo, ministro de Negocios Extranjeros, por haber puesto su firma al empréstito llamado «empréstito austriaco», empréstito a cuya consecuencia fué detenido estos pasados días, como se sabe, el ministro de Hacienda.

En Tui

Graves sucesos

Tres muertos y varios heridos graves

VIGO.—Se reciben graves noticias de la huelga agraria de Tui.

Hoy al mediodía se presentó el Juzgado en la parroquia de Guillarey a embargar la casa de un labrador huelguista. Este, que se hallaba prevenido, reunió a los habitantes de varias parroquias próximas, en número de más de 500.

BIBLIOGRAFIA

«Vida G illegra».—El número 211. Es mejor aún que los últimos este número de la popular ilustración, cuya vitalidad trasciende de sus progresos. Firma Ares la portada caricaturesca, y en las planas gráficas figuran, entre otras, las informaciones siguientes: La isla de la Toja y su afamada producción de jabones medicinales; El ciego de Padrenda, jugador gallego; La precóz artista Lucita Hérez, recuerdos del paseo de Alvar por Galicia; Homenaje al Sr. García del Villar en Santiago; Llegada del batallón de Murcia a Vigo; Jinkana automovilista en Lugo; El edificio propio del Centro Gallego de Río Janeiro y la fiesta inaugural; Entierro de D. Leonardo Rodríguez en La Coruña y llegada de las tropas de Intendencia a dicha capital; El coro de La Artística y su fiesta en La Pastora; Fotografías artísticas en la playa de Beluso; Fiestas de caridad en Trives; Un homenaje de Rosita López Común; «Antiguas da Terra» en Corcubión; Banquete al Sr. Sabucedo en Orense; Rey Soto, Españolito y Alonso en la patria de Colón; Retratos de Estévez Ortega, Galosahinas, Constantino Suárez, Rodríguez Sinde, González Sierra, etc., etc.

MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebilla dorada 30.

Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.

Condecoraciones de todas clases.

Cruces y medallas para tropa.

TELÉFONO, 575.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS :

Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18

— Teléfono 390. S. P. — Teléfono núm. 150 —

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

Repoblación forestal

Aspectos canarios

Después de la documentada aportación de argumentos y datos precisos con que «El Sol» ha tratado las deficiencias «prácticas» del Real decreto del aumento que nos ocupa, inserto en la «Gaceta» el 21 de septiembre pasado, sólo nos resta exponer unas consideraciones importantes acerca de las circunstancias especiales de nuestra provincia, para en caso de querer aplicar el referido decreto.

Decimos «querer», porque el decreto no obliga a nadie a la repoblación forestal, incluso parece que excluye al Estado de esta obligación o deber, porque en la alusión que hace a la vigencia de las disposiciones anteriores no dice con claridad si el seguirá repoblando aquellos rasos y calveros en que los particulares no quieran o no les convenga trabajar.

El caso especial de Canarias estriba, principalmente, en la situación topográfica del país y en que su riqueza consiste solamente en la agricultura, y ésta sólo depende de los montes, porque la pequeña superficie de cada isla y la estructura cónica de casi todas ellas no permiten otro medio de producir ni de contener las aguas. Además, las lluvias son menos frecuentes y menos copiosas que en la Península, y por razón natural de la zona que ocupa, es un poco más cálida, aunque su clima sea una perpetua primavera; por lo tanto, se precisa allí—más que en ninguna otra región de España—una esmerada y especial atención para la conservación y repoblación de los montes públicos.

En el espíritu esencial del decreto, se reconoce claramente la poca eficacia de los procedimientos que hasta ahora se han empleado para la repoblación forestal, puesto que el resumen de sus artículos sólo disponen que las repoblaciones sean hechas por entidades y señores particulares a base de unas condiciones «insuficientes».

Respecto a esas condiciones, «un tanto leoninas», creemos que nadie se disponga a aceptarlas seriamente, por lo cual insistimos en aclarar si el Estado seguirá o no repoblando por su cuenta, aunque, como el señor ministro, también estamos convencidos de la poca compensación del repoblado arbóreo que se ha hecho por administración. Todos sabemos que las intervenciones burocráticas muy pocas veces dejan de ser de una apariencia tramoyesca muy «costosa», y, desgraciadamente, muy «estéril», pero... ¡Qué remedio! Aunque cada árbol nos cueste «diez», «quienitas», al fin es un árbol.

Esto del servicio forestal, es una cosa horrible; allí por lo menos, no ha hecho sino perjudicar. Se da el caso de haber transcurrido muchos años sin que el ingeniero ni el ayudante hayan visitado, y mucho menos presenciado, los asuntos que exigen su intervención personal fuera de la isla de su residencia, dejando todo a merced de un personal subalterno muy escaso y muy incapaz, que sólo tienen su principal centro de amistades entre el gremio pastoril.

Este pequeño repaso de nuestra situación forestal, deseáramos que nuestros representantes lo tuviesen muy en cuenta para que lo hicieran ver al ministro y procurar encauzar una disposición especial para aquel país.

Allí podrían hacerse cargo de las repoblaciones las empresas y corporaciones particulares o municipales, siempre que el personal burocrata no tuviese más intervención en el asunto que la obligación de auxiliares y facilitar rápida y gratuitamente todos los inconvenientes que pudieran presentarse para el comienzo y desarrollo de las obras, y, además, que ni el Estado, ni los Municipios y Ca-

bildos puedan cobrar ninguna clase de canon hasta que no llegue el tiempo convenido para los aprovechamientos, los cuales podrían quedar fuera del derecho de los repobladores siempre que no vayan pagando la cantidad que correspondiera a los productos extraídos.

Y para terminar, indicamos respetuosamente al Sr. Argüelles que todos los gravámenes que se impongan en aquella región deben ser inferiores al resto de España, porque allí son muy caros los medios de arrastre, porque, desgraciadamente, hay que hacer las conducciones a hombros por sendas muy accidentadas, puesto que las pocas carreteras que hay están solamente próximas a los puertos.

Sentiría muy profundamente que por negligencia o por error, no se atendiesen a estas consideraciones, porque sería muy probable que en un tiempo no muy lejano desapareciese totalmente el poco arbolado que le resta a aquella pintoresca vanguardia de España.

Domingo MORA

LA BOLSA

Table with 2 columns: Stock names and prices. Includes Interior: Serie F, Exterior: Serie F, and various bonds like 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, etc.

ACCIONES

Table of stock prices for various companies like Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

OBLIGACIONES

Table of bond prices for various types of bonds like Anónimas, Metropolitano, etc.

MONEDA EXTRANJERA

Table of foreign currency exchange rates for various countries like Francia, Libras esterlinas, etc.

EL SISTEMA POLICIACO

En el Congreso continúa el debate sobre el Sr. Millán de Priego

Anteayer continuó en el Congreso el debate sobre los procedimientos policíacos puestos en práctica por el Sr. Millán de Priego.

El presidente de la CAMARA advierte que se han rebasado ya los límites parlamentarios de esta interpelación, y que si no se termina en una o dos sesiones, no podrá seguir dándole turno preferente en los debates.

El Sr. GUERRA DEL RIO propone su reificación. Pide que el súbdito uruguayo detenido, y al que se ha referido hace días, se ser entregado al cónsul del Uruguay en Las Palmas.

El ministro ha dicho que no habiéndose gubernativos extranjeros en Barcelona. Pues bien; aquí tengo una cartairmada por los 28 presos gubernativoextranjeros que hay en la cárcel celudada Barcelona. Entre ellos figura un saccote católico de nacionalidad persa.

Dice que, destituidos Martínez Ado y Arlegui, debe serlo también Millán de Priego, jefe inmediato de aquellos, ue consentía y autorizaba las represias sangrientas y los asesinatos en las cacs.

Vuelve a hablar de los escándalos del juego en Barcelona, y dice que hay muchos que cobran de él por tolerar ciertas campañas. Esos «sopistas» han visto a sapa suprimida por el nuevo gobierno.

¿Va a restablecerse ahora? Los Sres. SARRADELL y marqus de VILLABRAGIMA renuncian a reificar en este momento.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO interviene. (Rumores de expectación.) Comienza agradeciendo las alusiones que se le han dirigido.

El señor ministro ha dicho que todos los diputados que tuvieran cargos que dirigir contra el Sr. Millán de Priego debían hablar aquí. Pues bien; yo conzo diversos hechos que me han parecido irrefragables y que voy a relatarlos.

¿Cómo se ha olvidado el caso de la Alberto Ghirardo? El Sr. Ghirardo es un escultor distinguidísimo a quien en día, en la calle, se le acercó un policia que le acompañó a la Comisaría. De allí fué a la cárcel y de la cárcel, esposado a Alcalá de Henares. De Alcalá fué conducido a la cárcel de Zaragoza, donde estuvo una noche, y de allí a Barcelona.

Mientras tanto, se enteró de que ha decretado una orden de expulsión contra él. Noticiosos algunos socios del Ateneo y de la Sociedad de Autores, realizaron gestiones que dieron por consecuencia que el Sr. Ghirardo fuera puesto en libertad.

¿Cómo se olvidó el ministro de este caso? ¿Es que se trata de un extranjero indeseable? Si no hay motivo para proceder contra él, ¿por qué se le encarcela y se le lleva de un lado a otro?

Cuando yo pedí al ministro el expediente del Sr. Ghirardo después de haber sido éste puesto en libertad, el ministro me dijo que estaba pendiente de unos datos pedidos a la Argentina. ¿Para qué se pedían ya aquellos antecedentes?

Dice que al Sr. Ghirardo se le dió un billete de tercera para regresar a Madrid. Su señoría no podrá ampararse en este caso en el decreto de extranjeros, que es, por lo visto, en sus manos un pasaporte para el presidio, para Fernando Poo o para el Manicomio.

Su señoría dice que obra así porque sí, y el o, aunque no sea una majesta, es una bravura dialectica.

Cita otro caso. Un amigo suyo, escritor muy conocido, tenía cierta relación con una señora que a su vez tenía una hija. Un día la Policía detuvo sin más ni

habla de las corrientes de opinión contrarias a aquella y de las realidades de la vida pública.

Este caso del Sr. Millán, ¿no es un caso de realidad? ¿El estado de opinión latante no es otra realidad?

¿Su señoría no es quien aprecia la realidad? El presidente del CONSEJO: Con mi responsabilidad me iras esté aquí.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO: Pues vámonos. (Risas.) Termina diciendo que ha hecho su intervención en este asunto sin asomo alguno de pasión.

El ministro de la GOBERNACION le contesta. Crea su señoría—dice—que cuando se acusa sin tener la certeza de hechos, también se siembran rebeldías.

(El Sr. OSSORIO protesta.) Enseña a la Cámara el expediente, que tiene en su poder, relativo al Sr. Ghirardo, y dice que no puede más que ponerlo a disposición de los señores diputados.

Agrega que los preparativos para la expulsión de dicho ciudadano ar entino, se hicieron con sora de antecedentes.

El Sr. BARCIA: Señor ministro, no hay derecho a que su señoría esté argumentando con datos facilitados por el Gobierno argentino hace más de treinta años. (Protestas de los conservadores.)

El ministro de la GOBERNACION: El Gobierno, atendiendo, sin embargo, a la petición formulada por los elementos intelectuales, puso en libertad al Sr. Ghirardo.

El marqués de VILLABRAGIMA: ¡Si! pero después de haberlo tenido encarcelado durante veinte días!

Se suspende este debate, quedando el ministro en el uso de la palabra.

Información del extranjero

Detención del jefe de los irregulares irlandeses. DUBLIN.—Se anuncia oficialmente la detención del jefe de los irregulares irlandeses Murphy, cuya actuación en Irlanda del Sur había sido recientemente muy activa.

El Gobierno de Irlanda. DUBLIN.—Circula insistentemente el rumor de que el Sr. Timothy Healy va a ser nombrado gobernador general del Estado libre de Irlanda.

El régimen de capitulaciones. CONSTANTINOPLA.—En la nota del Gobierno de Angora de contestación a la protesta formulada por los Altos Comisarios aliados contra las medidas actualmente en vigor, perjudiciales para el comercio extranjero, se manifiesta el o ombro que causa a dicho Gobierno tal protesta, que tiende a abolir el régimen de capitulaciones, abolió como anacrónico por el Gobierno kemalista.

Declaraciones de Mussolini. ROMA.—En la sesión celebrada ayer en el Senado y durante la discusión de la declaración ministerial, el Sr. Mussolini, contestando a diversos oradores, afirmó que había impuesto quizá una acción ilegal, pero que no abusó de la victoria.

El Gobierno—añadió el Sr. Mussolini—quiere establecer la disciplina nacional; no hará política antiproletaria, respetará los Tratados y tampoco practicará una política de renunciaciones ni de imperialismo; pero no renunciará en absoluto al empleo de la fuerza, con el fin de no hallarse desarmado ante las demás naciones.

El Sr. Mussolini terminó su discurso diciendo que Italia no seguirá a las demás potencias como una sirvienta desdada, reivindicando, por el contrario, todos sus derechos y defendiendo todos sus intereses.

Se refiere al preámbulo del proyecto de ley de disolución de Juntas, y dice que en él el Sr. Sánchez Guerra, sin decir si las Juntas le parecían bien o mal,

Inglaterra

¿Asquith jefe de George?—La unión liberal es segura. LONDRES.—Los periódicos dicen que el movimiento a favor de la reunión de ambas alas del partido liberal ha comenzado ya en el Parlamento.

Ayer se celebró una reunión, en la cual los partidarios de Asquith y de Lloyd George asistieron unidos y se hicieron indicaciones para facilitar esta reunión. Todos los oradores reconocieron la conveniencia de esta unión.

El «Daily News» dice que la cuestión de jefatura es la más difícil, pero añade que uno de los oradores dijo que podía asegurar que Lloyd George estaba dispuesto a aceptar a Asquith.

PRINCESA.—A las seis, El doncel romántico (segunda función del abono de jueves por la tarde).

A las diez y media, despedida de Ruth Draper, prólogo de D. Federico García Sanchiz.

ESPAÑOL.—A las seis, Las mocedades del Cid.

A las diez y cuarto, Las mocedades del Cid.

COMEDIA.—A las cinco y media, El niño de oro.

A las diez y media, El niño de oro.

LARA.—A las seis, El madrigal de la cumbre y fin de fiesta Angelina de Artés.

A las diez y cuarto, El madrigal de la cumbre y despedida de Isabelita Ruiz.

CENTRO.—A las diez y media, Las vueltas que da el mundo.

REY ALFONSO.—A las seis y media, El burlador de Medina.

A las diez y media, El burlador de Medina.

ESLAVA.—A las seis, El pavo real.

INFANTA ISABEL.—A las seis, El príncipe virtuoso y La rebótica.

A las diez y cuarto, El príncipe virtuoso y La rebótica.

ROMA.—A las seis y media, Zaragoza, conferencia de D. Federico García Sanchiz. Modas, Los figurines del día, por Manolo Vico.

A las diez y media, El clavo.

ZARZUELA.—A las seis, La telaraña y El último gaucho.

A las diez y cuarto, La telaraña y La borrachera del tango.

IMPERIAL.—A las seis y media, Amar hasta la muerte.

A las diez y media, Amar hasta la muerte.

CERVANTES.—A las seis, Juego de damas y Tratado de urbanidad.

A las diez y media, Juego de damas y Tratado de urbanidad.

PRICE.—A las seis, Los perros de presa.

A las diez y cuarto, Los perros de presa.

LATINA.—A las seis, No volvió el aventurero.

A las diez y media, No volvió el aventurero.

COMICO.—A las seis y media, Lareta y Lamata.

A las diez y media, El portal de Belén y El Goya.

FUENCARRAL.—A las seis, Maruxa.

HIJOS DE RUBIO Fabricantes de gorras militares. Casa fundada en 1870. Calle Mayor, 49 MADRID. ENVIOS A PROVINCIAS.

BOFORS SUECIA AKTIEBOLAGET BOFORS Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra.

STAR La pistola STAR es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible. Características: La pistola STAR es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.

Guardia civil BUZON

Práctica del servicio

DEL DERECHO DE CAZAR. — *Cómo debe proceder el cazador que, usando de su derecho, hiere o mata una pieza, y ésta se interna y cae en terreno particular, donde, para entrar a cazar, se necesita el permiso del dueño o arrendatario?*

Varios son los casos que pueden ocurrir, según la clase de terreno, con arreglo a la clasificación que del mismo hace la ley de Caza, como también si la pieza herida o muerta es de caza mayor o menor.

Si la finca está materialmente cerrada por seto vivo, tapia, vallado o espino artificial, previene el artículo 27 del Reglamento, en armonía con el 16 de la ley, que el cazador no podrá entrar a cobrar la pieza de caza menor sin permiso del dueño o del arrendatario, si bien éstos tendrán el deber de entregarla tal como se encuentre. En igual forma se procederá cuando la pieza pertenezca a caza mayor, según dispone el artículo 29 del Reglamento.

Conviene tener presente la sentencia del Tribunal Supremo de 13 de noviembre de 1907, la cual previene que, con arreglo al artículo 16 de la ley de Caza y al 7.º del Reglamento para su aplicación, que explicado lo que se entiende por terreno amojonado, es evidente que aun como en las fincas cerradas o cercadas es absoluta la prohibición de cazar sin permiso del dueño, en las deslindadas por hitos o mojones, aparte de los vedados de caza, esa prohibición se halla condicionada por la existencia de alguna explotación agrícola o industrial.

Si la finca no estuviese materialmente cerrada y la pieza herida o muerta es de caza menor, previene el artículo 28 del Reglamento que el cazador podrá entrar a cobrarla sin permiso del dueño o arrendatario, sin armas, pero siendo siempre responsable de los daños que cause.

Cuando concurra la circunstancia de que la pieza herida sea de caza mayor, el artículo 29 del citado Reglamento faculta al cazador para entrar libremente sin permiso del dueño o arrendatario y con armas, en su persecución si estuviese herida, o para recogerla si hubiese caído muerta, siendo siempre responsable de los daños que cause.

Estos son los casos que la ley determina y sobre los cuales quedan comprendidos los extremos del presente.

ESTRELLA. A. G.—Ruégole nos indique segundo apellido, y al hacerlo repita preguntas.

XAUEN (CAZADORES BARBASTRO). R. B. H.—Actualmente hace usted el número 22 de la sexta clasificación con méritos de campaña.

SERRADILLA (CACERES). M. M. R.—La instancia del aspirante Pedro García Barbero ha tenido entrada en la Dirección y en breve será anotado en la escala de cabos con un número superior al 793. Pregunte más adelante y le informaremos nuevamente.

FERROL. I. I.—Silverio Alonso Díaz figura anotado en la escala de soldados con el número 1.295. La fecha en que le corresponderá pasar no podemos precisar por haber muchos anotados también en escalas preferentes a la suya.

NAVAS DE LA CONCEPCION. W. R. M.—El aspirante Angel Rodríguez Carbanillo figura anotado en la escala de cabos con el número 57. Muy en breve le corresponderá el ingreso, y de tardar algo más es debido a la preferencia que tienen los que poseen en su filiación más de dos hechos de armas.

VALENCIA. SEXTO REGIMIENTO ARTILLERIA. L. G.—Para poderle informar con exactitud a los extremos que interesa, es conveniente nos diga el segundo apellido y si cuando solicitó el ingreso era usted ya cabo.

SAN ROQUE (CADIZ). F. A.—Figura usted anotado en la escala de cabos preferentes con el núm. 19. Muy en breve verá logrados sus deseos. Agradecemos a su atención; ha sido dado de alta en nuestro diario.

SALAMANCA. M. R. L.—Sobre dichos extremos previene la segunda parte del artículo 38 de la ley de Caza, que queda terminantemente prohibido matar en todo tiempo las hembras de ganado cervuno y sus similares, como corzas y gamas, así como su venta y circulación; quedando decomisadas las que se presenten a la venta e imponiéndose una multa de 100 pesetas al contraventor.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Destinos.—Suboficiales: Don Pablo Muñoz, del regimiento Luchana al del Príncipe; D. Eduardo Ferrer, de Cazadores Barbastro al regimiento Almansa; don Enrique García, de Luchana a Albuera; D. Agustín Morales, de San Marcial al de Toledo; D. Jesús Fernández, de Jaén al de Guipúzcoa; D. José Noides, del Ferrol al de Jaén; D. Pedro Pérez, de Inca al de Mahón; D. Alberto Climent, de Cazadores de Cataluña al regimiento Ferrol; D. Antonio Pardo, de Cazadores Chiclana al regimiento Jaén; D. Juan Ramis, de Galicia al de Luchana; D. Francisco Vargas, del Ferrol al de Alava; D. Juan Chinarro, de Albuera al de Alcántara; D. Francisco Egea, de Alava al de San Fernando; don Francisco Molina González, de Soria al de Melilla; D. José Igual, de zona Castellón al regimiento África; D. Cristóbal Ceballos, del regimiento Guipúzcoa al de África; D. José León y Jordán, de zona Lugo al regimiento África; D. Alfonso Martínez Alarcón, del regimiento España a Cazadores Ciudad Rodrigo; don Francisco Vázquez Delgado, del regimiento Alava a Cazadores Barbastro; don Rafael Ortiz, del regimiento Jaén a Cazadores Cataluña; y D. Gregorio Martín Curriel, de Cazadores Ciudad Rodrigo a carros de asalto.

Destinos con arreglo al artículo tercero de la Real orden de 4 de febrero de 1918:
Don Miguel Delgado, del regimiento San Fernando a la zona Santander; don José Marillo, del regimiento Jaén al de Alcántara; D. José Torres, de Pavia al de Extremadura; y D. Antonio Granados, de Cazadores Tarifa a la zona Badajoz.
Sargentos: D. Julián Orgaz, del regimiento Serrallo al de Soria; D. Gregorio Martínez, de La Lealtad al de Zaragoza; D. Francisco Morón, del Grupo Regular Melilla al regimiento Extremadura; D. Salvador Portillo, de Luchana al de Almansa; D. Gregorio Avalos, del Tercio de Extranjeros al regimiento Valencia; D. Carlos Benloch, de secretario causas cuarta región al regimiento Luchana; D. Francisco Mata, de Lealtad al de León; D. Donato Valenciano, de Ceuta al de Covadonga; D. Manuel García, de Cazadores Cataluña al regimiento Vizcaya; D. Gabriel Tugares, de Ceuta al de Alcántara; D. Angel Echen día, de Cazadores Madrid al regimiento Valencia; D. Ramón Alonso, del Tercio de Extranjeros al regimiento Tarragona al batallón Instrucción; D. Francisco Torralba, del regimiento San Quintín a Cazadores Verga; D. José Puigmartí, del regimiento Vergara al de Badajoz; D. Matías Más, del de Ceuta a de La Palma.

Destinos con arreglo al artículo 3.º de la Real orden de 4 de febrero de 1918:
Don Manuel Cotarelo, de Cazadores Llerena a la zona de Soria; D. José Gordo, del regimiento Alava al batallón de Segorbe; D. José Fernández Arias, del regimiento San Fernando al de Andalucía; D. Román González, de la Penitenciaría de Mahón a Fuerzas Policía Indígena de Melilla; y D. Jesús Marcos, del regimiento Garelano al de Ordenes Militares.

Músico de primera D. Leopoldo Palasi, del batallón de Cazadores Ronda al de Madrid; otro, D. Antonio Panzuela, del regimiento Jaén al batallón Cazadores Ronda; otros de segunda, D. Baltasar García, de Cazadores Cataluña al regimiento Almansa; D. Joaquín López Soler, del regimiento Melilla al de Tarragona; D. Antonio Pizarro, del regimiento Jaén al de África; D. Isidoro San Agustín, del de Melilla al de Otumba; D. Antonio Portillo, del batallón de Cazadores Las Navas al regimiento San Marcial.

Caballería

Destinos.—Suboficiales: D. Julio Serrano, ascendido, de la cuarta Sección de la Escuela de Tiro, al Grupo de Instrucción; D. Juan Viguera, ascendido, de Cazadores Almansa a Lanceros de Farnesio; D. Cleto Moreno, de supernumerario en la Escuela de Equitación a la misma, de plantilla; D. José Teixeira, ascendido, de Cazadores de Taxdir al de Talavera; y D. Rafael Valcárcel, ascendido, de Cazadores Victoria Eugenia al de Lusitania.

El de mañana

Publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al teniente de la Guardia civil D. Manrique de Andrés Rodríguez, al alférez de Intendencia D. Enrique Rodríguez Campau, y al sargento de Caballería D. Marcelino García Cabero.

Situaciones

Queda de reemplazo, por enfermo, el archivero tercero de Oficinas militares D. Rafael Torres Rodríguez.

Sueldos

Se concede el sueldo de teniente coronel, que por sus años de servicio le corresponde, al capitán de Invalidos don Jaime García García, y gratificación de efectividad al del mismo empleo D. Adolfo Romero.

Practicantes

Se dispone que tengan asistencia de sargento, los practicantes de farmacia que tengan necesidad de hospitalización.

Indice de publicidad

ANUNCIOS a cinco céntimos cada palabra. Se reciben en esta Administración y en todas las Agencias.

Vestuarios para el Ejército y la Armada
Hijos de RIU y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.
Madrid: Plaza España, núm. 6.
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.
Burgos: Victoria, núm. 18.

Correajes nuevo modelo; condecoraciones de todas clases, cruces y medallas para tropa.
JOSE SAEZ.—Ciudad Rodrigo, 7, Madrid.—Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

Gacetillas teatrales

PRINCESA.—Hoy jueves, a las diez y media de la noche, despedida de Ruth Draper con un escogidísimo programa.

Como homenaje a Ruth Draper, el ilustre escritor D. Federico García Sánchez, comentará el arte de la original actriz en un prólogo y explicará con su reconocida maestría el contenido de algunas de las escenas.

Para mañana viernes, a las cinco y media de la tarde, «El doncel romántico». Por la noche, a las diez, cuarta función de moda, el drama en tres actos, original de D. José López Pinillos, «El caudal de los hijos».

El sábado, a las diez de la noche, en función popular a mitad de precios, primera de abono, se representará «La dama del armiño». El mismo día, por la tarde, a las cinco y media, «El doncel romántico».

CENTRO.—«Como Dios nos hizo», comedia en tres actos, original del ilustrado autor D. Manuel Linares Rivas, se estrenará el sábado 2 de diciembre, tomando parte en la interpretación las señoras Alba, Manso, Valls; señoritas de las Rivas, Blanch, Lozano, Cava, y los Sres. Bonafé, Rivelles, Romea, García León, Hidalgo y Rodríguez.

Los que conocen esta nueva producción del insigne dramaturgo, aseguran un gran éxito.

LARA.—El próximo viernes, 1 de diciembre, a las seis de la tarde, «El mariscal de la cumbre» y debut de Dora la Cordobesita, y por la noche, segundo viernes aristocrático, turno par, se representará la comedia de los Sres. Alvarez Quintero, «Doña Clarines» y fin de fiesta Dora la Cordobesita.

Se despacha en Contaduría.
CERVANTES.—«Juego de damas», la obra de más éxito de la presente temporada, sigue proporcionando a diario llenos. El público no se cansa de aplaudir comedia tan emocionante e interpretación tan perfecta.

Todos los días, tarde y noche, «Juego de damas» y «Tratado de urbanidad».
ESLAVA.—El viernes, noche, reestreno del graciosísimo sainete en tres actos, éxito de la temporada anterior, original de José María Granada, «Manolito Pamplinas». También se representa el sábado, a las seis.

MARTIN.—Hoy, jueves de moda, tarde y noche, la obra de gran éxito «El templo del placer» y «El apuro de Pura».
El viernes, en la sección de las diez y media, reposición de la popularísima obra de Jiménez y Paradas y el maestro Alonso, «Las corsarias».

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote). Necesitando atender durante unos días al restablecimiento de su salud, la primera tiple, señorita Mary Isaura, se interrumpen desde mañana jueves las representaciones de la zarzuela nueva, de Castillo, «El hotel de los enamorados».

Mañana jueves se verificarán dos grandes funciones a precios populares; seis tarde y diez y cuarto noche, representándose en ambas el divertido viaje en 10 cuadros, gran éxito de esta compañía, «Los perros de presa».
El estreno del sainete de Calonge, Soutullo y Vert, «La chica del sereno», tendrá lugar, definitivamente, el sábado de la presente semana.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad
Legislación sobre retiros
De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.
PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS
Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por giro el importe de la obra, más el de franco certificado.

Carabineros

Importante servicio

Las fuerzas de la Comandancia de Carabineros de Guipúzcoa han conseguido un apreciable éxito, al aprehender los efectos de contrabando que tres baquillas habían logrado alijar en el lugar llamado monte Jaiz Kibel, de difícilísima vigilancia por la accidentada topografía del terreno.

Los efectos introducidos de contrabando y aprehendidos recientemente en seis días consecutivos, consistieron en 428 kilogramos de cámaras de aire para automóviles; 201 de productos farmacéuticos, 84 de perfumería y 147 de tabaco; en total 850 kilogramos de géneros de contrabando.

Es digna de elogio, por la sagacidad y celo demostrados, la labor desarrollada por las expresadas fuerzas en beneficio de las rentas del Estado.

De personal

Se ha dispuesto que en la documentación militar del carabino Antonio Coredera Da Costa se consigne el dictado de «Don» que posee.

Concediéndose permiso a los carabineros de Algeciras, Valencia, Madrid y Estrepona, Manuel Ríos, Juan Pérez, Toribio Navarro y Gonzalo Rubio Rubio, respectivamente.

Cursando instancia al Consejo Supremo de Guerra y Marina del teniente don Gonzalo García, que solicita Real licencia para contraer matrimonio.

Resolviendo favorablemente instancia del carabino de Castellón Jaime Meseguer.
Idem del id. de Pontevedra Vicente Aldeguez.

La vida militar en provincias

Soldado premiado

VALENCIA 29.—En el cuartel de los Zapadores minadores, y a presencia de las fuerzas, le fueron entregadas al coronel, por el representante de la Arrendataria, 1.500 pesetas para el soldado Francisco Sánchez Doménech, que contribuyó a la detención de uno de los atracadores de los dependientes de dicha Compañía.

LIBROS RECOMENDADOS

«LEGISLACION MILITAR», relacionada con las clases de tropa del Ejército, por D. Antonio Ibarz Buil, suboficial de Caballería con destino en la Escuela Central de Tiro del Ejército. (Volumen en 4.º de 384 páginas); precio, 6 pesetas.

«RETIROS Y RETIRADOS», guía práctica de legislación sobre retiros para Guardia civil y Carabineros. Tablas de sueldos, retiros, descuentos, deberes y derechos del retirado, etc., etc. (Obra recomendada y declarada de utilidad por R. O. de 27 de junio de 1922).

Los pedidos al autor, D. Rafael Gibert, dirigiéndose al apartado 436.—Madrid.

HOJAS DE SERVICIOS Y DE HECHOS (legislación militar) (segunda edición), por D. Julián Sosa, oficial primero de Oficinas militares. Precio, 10 pesetas en Madrid y 10,50 en provincias.

Los pedidos al autor en la Administración del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

«COLECCION UNIVERSAL», CALPE, edita los libros más interesantes de la literatura Universal.

Los tomos correspondientes al mes de julio de la «Colección Universal» que edita Calpe, son de los más interesantes aparecidos en el año actual.

Continúa en su tomo II la preciosa novela de Dickens «Papeles póstumos del Club Pickwick».

De los «Cuentos» de Alfredo de Mas set, aparece su tomo VII.

Se completa también con el tomo V la colección de «Comedias y entremeses» de Cervantes.

Otras obras de renombre mundial cuya publicación prosigue, son las «Vidas de los españoles célebres», de Quintana (tomo IV); la «Filosofía del arte», de Taine (tomo II); y «Los hombres de Seldwylla», novelas breves de Gottfried Keller (tomo II).

Reyes Moreno

ANUNCIOS FUENCARRAL, NUM. 13

ESCOPETAS

SAUER & SOHN.—ALEMANIA VENTA EXCLUSIVA Casa MELILLA BARQUILLO 6 DUPLICADO

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 años de existencia

Seguros sobre la vida :-- Seguros contra incendios :-- Seguros de valores :-- Seguros contra accidentes :-- Seguros marítimos -

Alcalá, 43.--MADRID

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York-Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

ESPADERIA AUÑON

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en Cascos, Roses, Sables, Correajes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares

LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE

Calle Mayor, 63 MADRID

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME

FELIX VILLAVERDE

GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS

Calle Mayor, núm. 39 MADRID